



Buenos Aires, 13 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 205/2012

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción, a partir del 01/03/12, del agente Felipe Camilo Silva a la categoría 13, agrupamiento ASR, quien se desempeña en la Unidad Consejero a su cargo.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien mediante memo N° 305/12 informó situación de revista del agente Felipe Camilo Silva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante memo N° 186/2012 el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se procedió a afectar preventivamente la modificación propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Promover al agente Felipe Camilo Silva (LP 3906), a la categoría 13, agrupamiento ASR a partir del 01/03/12.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 205 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires